



**PODER JUDICIAL**

## H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

**MEDIANTE CIRCULAR**

**COMUNICA**

**A LOS ASPIRANTES AL CONCURSO INTERNO DE  
OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL  
REPRESENTANTE DE LOS JUECES ANTE EL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL  
PRESENTES**

Por acuerdo emitido por los integrantes del Consejo de la Judicatura Estatal, en sesión extraordinaria de fecha catorce de octubre de dos mil diez, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 114, fracción IV, 117, fracción VIII, 119 fracción II y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en cumplimiento a la base octava, apartado V de la Convocatoria al Concurso Interno de Oposición para la Designación del Representante de los Jueces ante el Consejo de la Judicatura Estatal, tomando en consideración cada uno de los expedientes formados con las documentales presentadas por los aspirantes y habiendo realizado un análisis minucioso de las mismas, como lo establece la fracción III, base sexta, apartado V de la citada convocatoria, se hace de su conocimiento que este Cuerpo Colegiado determinó que los aspirantes que pasan a la siguiente etapa en estricto orden alfabético, son los siguientes:

1. Acosta Urdapileta María Emilia
2. Agüero María Leticia
3. Beltrán Pizar Miriam
4. Díaz Cerón Rosenda Mireya
5. Flores León Elda
6. García García José Bernabé
7. Montes García Martín
8. Sánchez Osorio María Luisa
9. Vallejo Sánchez Nelly Eugenia
10. Vences Sánchez Salvador

En cumplimiento a la base décima, apartado VI de la Convocatoria al Concurso Interno de Oposición para la Designación del Representante de los Jueces, se señalan las ocho horas del próximo día diecinueve de octubre de dos mil diez, para que comparezcan los aspirantes enumerados con anterioridad, en el salón de sesiones que ocupa este Consejo de la Judicatura del Estado, ubicado en Avenida Álvaro Obregón número 1209, Colonia La Esperanza, Cuernavaca, Morelos.

Publíquese la presente circular por una sola vez en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, misma que tiene efectos de notificación para todos los participantes y sola para una mayor difusión, désele publicidad en la página de internet de la Institución.

Lo anterior para conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**  
Cuernavaca, Morelos, octubre 14 de 2010  
**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE MORELOS**

**DR. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
ESTATAL DEL ESTADO DE MORELOS

**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

**M. EN B. FEDERICO GUILLERMO ESPINOSA CAMACHO**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN  
SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR